

Programa de Becas de Administración de Empresas Universidad Iberoamericana Ciudad de México

Reto Startup IBERO 2025

BASES

1. Podrán postularse, de forma individual, los y las estudiantes menores de 21 años, inscritos en último año de preparatoria o que la hayan concluido en el ciclo escolar 2023-2024, con promedio mínimo de 8.5 de preparatoria y que todavía no inicien sus estudios universitarios.
2. Los participantes tendrán que estar interesados en estudiar la Licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México.
3. Es condición presentar una propuesta de idea emprendedora propia, creativa e innovadora; es decir, que no se esté llevando a cabo tal cual por otro emprendedor, empresa o negocio.
4. Por propuesta de idea emprendedora se entiende una idea que pueda llevarse a la práctica en forma de negocio rentable, viable y sustentable, que además aporte algún beneficio social y/o medioambiental en la comunidad donde se desarrollará.
5. Para presentar tu idea, deberás elaborar un archivo visual que se pueda compartir en Instagram, de tamaño cuadrado para post (te recomendamos el tamaño para social media de 1080 x 1080 píxeles). Este archivo visual lo puedes diseñar fácilmente en editores online gratuitos de contenido como Canva, Genially o alguno que manejes con facilidad.
6. Ese archivo visual debe contener lo siguiente:
 - **Nombre creativo de la idea de negocio**
 - **Breve explicación de la idea**
 - **¿Cuáles son los beneficios sociales o medioambientales que este proyecto aporta?**
7. Compartimos un ejemplo de una idea emprendedora que llevaron a cabo nuestros egresados Ibero: Carla Blackaller y Luis David Castañeda. Ellos actualmente ya tienen su emprendimiento funcionando con éxito, pero para efectos de este Reto Startup, su idea emprendedora la hubiesen podido plasmar de la siguiente manera:

Becricketts



Es una proteína vegana elaborada con proteína de grillo + proteína vegetal. Este superfood es una fuente de nutrición sustentable.



BENEFICIOS

Nuestra proteína aporta más calcio que la leche de vaca y más hierro que las espinacas.

Para producirla se requiere menos agua y genera menos CO₂ que otras proteínas como la carne de res, cerdo o pollo.

8. Como solamente es una idea emprendedora y no la propuesta de emprendimiento completa, en esta ocasión no será necesario presentar el Plan de Negocios ni el presupuesto requerido para su puesta en marcha.
9. La temática de la idea es libre, se puede enfocar en cualquier población, tipo de producto, servicio o experiencia, siempre que pueda llevarse a cabo en la práctica y sea algo que se pueda ofrecer al mercado. **NOTA IMPORTANTE:** la idea emprendedora no puede ser de bebidas alcohólicas, bares, antros, cigarros, vapeadores, ni tampoco de ningún tipo de actividad, producto o servicio ilegal.
10. Las y los aspirantes que presenten las 3 mejores ideas emprendedoras, serán integrados (as) al programa de becas de Administración de Empresas de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, para ingresar únicamente a esta licenciatura en agosto 2025 con el 30% de beca. Esta beca será válida durante toda la carrera, por lo que aplicará para todos los semestres de sus estudios de licenciatura.
11. Todos aquellos que presenten su idea emprendedora en el Reto Startup, podrán realizar el examen de admisión a la Universidad Iberoamericana sin costo. Para que esto sea válido, el aspirante deberá estar inscrito en la página web del reto y haber enviado su idea emprendedora. El beneficio no aplica para cursos de preparación del

examen de admisión, ni para reembolso a quienes hayan realizado el examen o proceso de admisión con anterioridad.

12. Para registrarse en el Reto Startup, es requisito que se inscriban de forma individual a partir del lanzamiento de la presente convocatoria y hasta el 26 de enero de 2025 a las 23:59 horas en la siguiente página:
<https://preuniversitarios.ibero.mx/beca-empresas/>
13. La Universidad Iberoamericana ofrecerá un taller gratuito de forma virtual a través de la plataforma Zoom, al que los aspirantes podrán conectarse voluntariamente para aprender sobre Design Thinking e Innovación para crear su idea emprendedora. Este taller, titulado **“Crea tu idea emprendedora”**, se llevará a cabo el miércoles 12 de febrero de 16:00 a 18:00 horas y el mismo taller se repetirá el jueves 20 de febrero de 16:00 a 18:00 horas). Quienes asistan al taller adquirirán conocimientos y herramientas que les ayudarán a plasmar mejor su propuesta de idea de emprendimiento. Si no pueden o no desean conectarse al taller, no es requisito para participar en el concurso y pueden generar su idea emprendedora investigando por su cuenta.
14. La inscripción, el taller y la participación en el Reto son gratuitos. El día 29 de enero se enviará un correo electrónico a los (as) registrados (as) al programa para ratificar su registro y se les enviará la liga donde deberán subir su idea emprendedora, así como la liga de zoom para que puedan conectarse al taller en el día de su preferencia.
15. Las y los registrados en el reto tendrán hasta el día lunes 24 de febrero de 2025 a las 23:59 horas para enviar su idea emprendedora en la liga que se les envió por correo electrónico y/o al whatsapp registrado. Deberán adjuntar dos archivos:
 - 1.- Un documento de Word en el que incluyan:
 - **Nombre y apellidos del participante**
 - **Nombre de su idea emprendedora**
 - **Explicación a detalle de su idea emprendedora en la que respondan las preguntas del punto 5 de esta convocatoria (no más de dos cuartillas).**
 - **De forma opcional: si el participante quiere que lo etiquetemos en Instagram cuando publiquemos su post, incluir el nombre de su cuenta de Instagram.**
 - 2.- Un archivo en formato JPG (de máximo 10 MB) en el que expliquen su idea emprendedora (como vimos en el punto 5 y en el ejemplo del punto 6 de estas bases), para que se pueda compartir en Instagram. La imagen puede ser un poster, infografía o cualquier elemento visual que se pueda compartir en Instagram y muestre de forma breve cuál es su idea emprendedora y cómo se llevaría a cabo.
16. Cada participante podrá enviar solamente una propuesta de idea emprendedora de forma individual, es decir, no se puede participar en equipo.

17. El martes 25 de febrero de 2025 se publicarán todas las ideas emprendedoras en el Instagram de la Licenciatura en Administración de Empresas **@iberolae** para darse a conocer a la comunidad universitaria y al público en general.
18. Las y los usuarios de Instagram podrán votar por los proyectos que más les gusten o que consideren los mejores desde la fecha de publicación hasta el lunes 3 de marzo de 2025 a las 22:00 horas. Las y los participantes podrán invitar a sus amigos, familiares o conocidos a checar sus proyectos y votar por ellos con el botón de corazón “Me gusta” en el Instagram de LAE Ibero. Los 15 finalistas serán los proyectos que tengan más “Me gusta” en su publicación el día 3 de marzo a las 22:00 horas.
19. Para que el “Me gusta” sea válido, las y los usuarios que voten deberán seguir la cuenta de **@iberolae** y haber dado “Me gusta” a la publicación que contiene el post de la idea emprendedora.
20. Las 15 ideas más votadas, serán notificadas vía correo electrónico y los resultados de los finalistas se darán a conocer en el Instagram de **@iberolae** y el sitio de preuniversitarios Ibero (<https://preuniversitarios.ibero.mx/beca-empresas/>) el martes 4 de marzo de 2025.
21. Los 15 finalistas presentarán su idea emprendedora de forma virtual a través de la plataforma Zoom ante un panel de jueces expertos designado por la Universidad Iberoamericana. Cada participante tendrá 6 minutos para presentar su idea y podrán proyectar una presentación visual de apoyo si así lo desean. El jurado contará con 4 minutos por idea emprendedora para realizar preguntas al participante.
22. La fecha de presentación será el miércoles 19 de marzo de 16:00 a 19:00 horas. Ese mismo día el jurado les ofrecerá retroalimentación a los participantes y evaluará las ideas emprendedoras en cuanto a creatividad, viabilidad, innovación, sustentabilidad y pertinencia social. Los jueces discernirán y seleccionarán a las tres mejores ideas.
23. El jurado evaluador estará integrado por docentes del Departamento de Estudios Empresariales de la Universidad Iberoamericana, así como emprendedores egresados (as) de la Ibero. Será definido por el Comité Organizador del programa y su fallo será inapelable.
24. Los elementos que se evaluarán serán: originalidad, innovación, creatividad y pertinencia social y/o medioambiental.
25. Las tres mejores ideas emprendedoras se darán a conocer en una ceremonia presencial en la Universidad Iberoamericana, misma a la que se invitará a las/los 15 finalistas (que hayan presentado su idea emprendedora ante los jueces) y a sus familias.

26. La ceremonia de entrega de becas a los (as) autores (as) de las 3 mejores ideas emprendedoras y de reconocimientos a los 15 finalistas se realizará el jueves 3 de abril de 2025 a las 16:00 horas en las instalaciones de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México.
27. Quienes asistan a la ceremonia, tendrán que llenar y firmar el formato correspondiente de Autorización de Uso de Imagen, ya que se tomarán fotografías y se les realizarán entrevistas para publicar en la página web de la Universidad Iberoamericana y en el Instagram de @iberolae. El formato se les enviará previamente por mail para que puedan leerlo y se les entregará impreso antes de la ceremonia.
28. En caso de que algún becado o finalista no pueda asistir a la ceremonia, podrá recoger a partir del viernes 4 de abril de 2025 con previa cita, su certificado de beca y/o diploma en el Departamento de Estudios Empresariales de la Universidad Iberoamericana CDMX, con la coordinadora de la licenciatura en Administración de Empresas, la Mtra. Vanessa González.
29. Todos (as) los postulantes recibirán una constancia de participación digital de la Universidad Iberoamericana, firmada por la coordinadora de la licenciatura en Administración de Empresas. Los (as) 15 finalistas obtendrán un diploma de acreditación como finalistas del Reto StartUp y los tres primeros lugares, un diploma que los acredite como mejores proyectos y un certificado de beca.
30. Para que el Programa de Becas de Administración de Empresas “Reto Startup” pueda llevarse a cabo, debe haber al menos 15 postulantes inscritos.
31. Serán descalificados los trabajos que no cumplan con los requisitos de las presentes bases. Asimismo, cualquier indicio de plagio anulará la participación del aspirante y su idea emprendedora quedará fuera del reto.
32. La participación en este concurso es voluntaria e implica la entera aceptación de las presentes bases y de la política de privacidad de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. La información que se recabe de los participantes, será tratada y almacenada en términos del aviso de privacidad integral de la Dirección de Comunicación Institucional, mismo que se puede consultar en la siguiente liga: <https://www.iberomex.mx/aviso-legal-y-de-privacidad>
33. Para resolver dudas sobre la presente convocatoria y sus bases, favor de escribir a la Mtra. Isabel Rodríguez al correo isabel.rodriguez04@correo.uia.mx con el asunto “**Duda Reto Startup**”.